

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 001-2023

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

1. CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. - CEDAC
2. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARRETO

CONTRATO N°: 001-2023

OBJETO: DAR EN ARRENDAMIENTO UN ESPACIO DE 68M2 DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA-CEDAC.

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$1.358.000).

FORMA DE PAGO: El valor del canon de arrendamiento del presente contrato será de **UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$1.358.000)** mensual, que el arrendatario pagara dentro de los cinco (05) primeros días del acta de inicio. A partir del sexto día el arrendamiento pagara un interés bancario corriente vigente sobre el canon de arrendamiento. La mera tolerancia del arrendador de aceptar el pago del precio del arrendamiento con posterioridad a los cinco (05) primeros días de cada mes, no se entenderá con animo de modificar el termino establecido para efectuar el pago en el presente contrato.

DURACIÓN: DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Para constancia se firma la presente acta en San José Cúcuta, el 15 de septiembre del 2023.

ARRENDADOR

SUPERVISOR

ARRENDATARIO

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

**CARLOS HERNANDO RICO
RUEDA**

CC: 13.508.867 de Cúcuta.
GERENTE

**JORDAN OSWALDO CARDENAS
DAZA**

CC: 1.090.459.878 de Cúcuta
SECRETARIO DE GERENCIA

**LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
BARRETO**

**R.L: CONSORCIO SERVICIOS DE
TRANSITO Y MOVILIDAD DE
CUCUTA**

C.C: 1.022.345.904 de Bogotá
ARRENDATARIO

Proyectó: Jordan Cárdenas
Secretario de gerencia